



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 10 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº __7423/

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 839 de fecha 01.06.2015, presentada por Don (a) SOCIEDAD COMERCIAL SANTIBAÑEZ LTDA. con domicilio particular TACNA Nº 894 VILLA ALMAGRO El Informe Interno Nº 594 de fecha 01.07.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 2008 de fecha 10.08.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34. El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades municipales para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) SOCIEDAD COMERCIAL SANTIBAÑEZ LTDA., R.U.T. Nº 76.504.524-K, con domicilio particular en TACNA Nº 894 VILLA ALMAGRO, la Patente Comercial de BAZAR, PAQUETERIA, CORDONERIA, VTA.JUEGOS AZAR, ROL Nº 2-16720, que funcionará en CHILLAN Nº 637 L.5 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 10.08.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
OSORNO
YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OSORNO
SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.
Distribución:
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

FECHA: 01 SEP 2015